

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón jueves 4 de Octubre de 1917

Núm. 454

HOAJ DE CALENDARIO

Viernes
5
OCTUBRE

S. Froilan, Obispo, Patrón de León

Nació en Lugo por los años de 832, y la mitad de su vida la pasó en parajes solitarios, haciendo las más austeras penitencias. San Atilano fué a buscarle y estuvo en su compañía haciendo tan ejemplar vida, hasta que ambos el mismo día fueron nombrados obispos, San Froilan de León y San Atilano de Zamora, habiendo sido un prelado como pocos, notable por su virtud y talento, el Señor llamó a sí a San Froilan el 5 de Octubre del año 905.

Manifiesto

La Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos Libres de España, publica un manifiesto dirigido a todos los obreros católicos y a la opinión.

Expone que, debido a las actuales circunstancias, no deben desarrollar su propaganda hasta que se restablezca la normalidad, manteniendo por ahora la protesta airada contra los que pretendieron llevar a España a la total ruina, por medio de una revolución que no resolvía ningún problema. Hace entender a todos aquellos obreros que movidos por la convulsión de los pasados días claman por la asociación de los obreros en Sindicatos católicos, que, todos unidos en una potente Federación Nacional, pondrían un dique a las corrientes demolidoras que pretenden enseñorearse de nuestra patria.

Define las orientaciones de las asociaciones católicas libres, dando al calificativo de libres la interpretación siguiente: Las entidades obreras deben ser dirigidas por los mismos obreros, sin que en ningún caso ni por motivo alguno sean admitidos elementos extraños en su dirección y gobierno. Tan sólo en lo concerniente a las definiciones del dogma y asuntos morales se acatará con plena obediencia las decisiones de la Iglesia, con esa libertad que el cardenal Guisasa expuso en su admirable pastoral: «Justicia y Caridad», condensada en el siguiente párrafo:

«Esta libertad nos es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios, que aun previniendo posibles rebeldías, no pretenderemos ahogarla en su cuna.»

Cierto es que los problemas sociales son complejissimos; pero nuestra rectitud de intención, el medio real en que se desenvuelve nuestra actividad en la vida ordinaria, muy superior, educativamente considerando, a toda teoría, y el culto que rendimos a la justicia, consecuencia

de nuestras convicciones religiosas, nos bastan para orientarnos, para cumplir nuestros deberes sociales y para defender nuestros conculcados derechos. Estas consideraciones son defendidas por muchísimos miembros del clero secular y regular y por eminentes sociólogos, entre los que figura, por su perseverancia y actividad, el sabio dominico Fray Pedro Gerard.

Y por si estas aprobaciones no bastasen para llevar al convencimiento la bondad de nuestra obra a algún entendimiento refractario a nuestra organización, supla el vacío que puedan dejarle los razonamientos que anteceden, como de obreros que son, la consideración de que nuestras obras sociales se hallan calcadas, entre otras, en las instituciones de Bélgica y Alemania, amoldadas a la idiosincrasia del pueblo español, y como nadie puede negar los espléndidos resultados que dichas instituciones han dado en las referidas naciones, es lógico que lo mismo pueden producirse en España.

Si los obreros socialistas estudiaran por sí mismos los problemas sociales, si ahondaran ellos en la entraña de las cuestiones que les atañen, dejando a un lado el parecer de esos mercaderes de sangre humana, no llegarían jamás a la revolución política ni sus decisiones fueran tan contrarias al espíritu de la verdad, a pesar de que muchos desconocen las leyes de la moral cristiana.

Los sucesos pasados son el resultado funesto de la organización socialista mangoneada por cuatro señores que se creen dueños de los obreros, a los que hacen esclavos de sus maquinaciones. Nuestra más enérgica protesta por los sucesos acaecidos, y fúndense por los obreros y para los obreros, sindicatos católicos libres, para que obstaculicen con su labor esas odiosas doctrinas que llenaron de luto a la patria y al corazón de muchas familias, para grabar el glorioso lema: «Justicia, paz social y caridad».

(De «La Vanguardia»)

Se buscan traidores

La Historia lo demuestra y la psicología de las masas lo explica: los pueblos atribuyen necesariamente sus personas a las traiciones. Así sucede en Francia desde la Canción de Rolando, que transformó a Rolando, derrotado por los vascos, en un Rolando, vencido por los moros, a causa de Ganelón, hasta la guerra francoalemana de 1817-71, que se perdió, según la leyenda popular, por la traición.

La guerra actual no ha cambiado el modo de pensar de los franceses. Para consolarse tienen necesidad de acudir a las traiciones de Almereyda de Duval, de Marion, de Landau, de Turmel, etc. Es indudable que sin el crimen de los nombrados, los alemanes se habrían ya retirado detrás del Rin. El enemigo no debe sus éxitos a su superioridad, sino exclusivamente a los malos franceses vendidos al oro alemán.

No hay ningún inconveniente en que esta leyenda continúe florecido entre los franceses. Así se prepara la paz así se convencer a los franceses a ellos mismos de que no vale continuar esta guerra, que empezó en condiciones tan desfavorables para Francia, gracias al excelente servicio del espionaje alemán.

La vanidad es una enfermedad universal, y los franceses no están exentos de ella. En vez de imitar la organización alemana, y en general todos los secretos de las viciorias de sus adversarios, achacan sus derrotas a espías y traidores, y cada partido los busca en el campo opuesto. Así naturalmente, no conseguirán más envenenar las luchas de los partidos, debilitando la defensa nacional.

En la caza a los traidores, los royalistas de «La Acción Française» marchan en la primera fila. Su leader, Leader, León Daultet, que ha puesto sincera y abiertamente su candidatura a la cartera de «contraespionaje», ha descubierto en su tiempo la traición de Almereyda y de sus cómplices. Almereyda fué extrangulado en su prisión por un preso llamado Bernard.

El Abogado de la viuda de Almereyda dice que conoce ya la mano que asesinó a su cliente, pero pronto conocerá también el cerebro que movió el brazo. Los amigos de Almereyda, Duval y Marion, están también encarcelados, y última, mente fué arrestado Jaques Landau, director de «La Tranchée Republicaine», porque hizo devolver a Almereyda el célebre cheque suizo de 150 mil francos.

Pero los royalistas no se contentan de estas víctimas en la persona de ellas; quieren herir mortalmente al partido radical de Caillaux y al régimen republicano en general. A esto obedece su campaña violenta contra el ex ministro del Interior Malvy, contra la persona de Caillaux y de su periódico «Le Pays».

El último escándalo que la campaña de León Daultet ha producido es «l'affaire Turmel». Turmel es un oscuro diputado republicano de Bretaña (département Cotes du Nord), de quien nadie habló hasta estos días. Durante la guerra hacía frecuentes viajes a Suiza. En principios de este mes dejó su cartera, por olvido, en el Congreso. Fué encontrada por un ujier, que la pasó al cuestor.

Todos recordaban sus viajes sospechosos a Suiza. Todos recordaban que el canciller alemán, Michaelis, había declarado en su discurso, en que revelaba los tratados secretos entre Rusia y Francia, que conocía por «un testigo ocular» los discursos pronunciados en las sesiones secretas del Congreso de los Diputados. Pero Marcel Sembat defiende a Turmel, escribiendo en «L'Humanité» que Michaelis no tenía necesidad de acudir a Turmel, cuando el texto taquigráfico de las sesiones secretas fué vendido casi públicamente por 100 y 150 francos. Ahora la cuestión está en averiguar qué diputado hizo esas notas taquigráficas.

Los autores de estos escándalos no quieren ver que preparan inconscientemente el descrédito completo de los prohombres políticos, que quitan al pueblo su confianza en los gobernadores y que están favoreciendo el advenimiento de la paz.

(De «La Nación».)

Declaraciones del señor Gasset

«La Tribuna» publica anoche declaraciones del señor Gasset respecto al «momento político».

Comienza por opinar que nuestros problemas anteriores a la guerra—incultura, pobreza, indefensión—están intactos, y que a ellos se suman los que plantea la guerra; y para todos ellos no hay instrumentos capaces; pues los partidos tradicionales no se han reorganizado con vigor y no existe el substitutivo de la política de grupos para gobernar al estilo de Francia e Italia.

Estima que no estamos preparados para las luchas económicas que se avecinan; no podemos estarlo con miles de pueblos sin escuelas y con miles de pueblos sin caminos.

Cree que lo que no hemos sabido realizar sucesivamente hay que hacerlo simultaneando los problemas pendientes de ayer, los de hoy y los que planteará la paz.

Y asimismo que se impone un gran esfuerzo para nuestra organización militar de mar y de tierra, en el sentido de defensión.

El Gobierno actual ha hecho bastante con defenderse y defender el orden; pero—lo repite—no disponemos de partidos con fuerza de cohesión ni de grupos capaces de gobernar. Hay que crear el organismo.

«El Gobierno—sigue diciendo—, en atención a la anormalidad de las circunstancias, debe meditar serenamente el propósito de disolver las Cortes. En otro momento sería asunto llano. Ahora, los intereses partidistas no deben tener voz ni voto.

—¿...?

—No tengo fe en las panaceas de las frases; creo sólo en las realidades. Un programa que concrete los medios económicos indispensables para progresar y defendernos; eso puede procurarnos caminos y escuelas, maestros y cañones; pero el proclamar la necesidad urgente de que se convoquen unas Cortes constituyentes, en ello no veo más que unas palabras que buscan, por contagio mental de la frase, opinión para algo impreciso, perfectamente vago y, a mi juicio, nocivo. ¡Cortes constituyentes! Suenan bien, pero no resolverían nada. Ya no creemos en brujas.

¿Qué culpa tiene la Constitución de que no hayamos alzado escuelas, creado maestros abiertos caminos, levantado presas que embalsen las aguas, construido naves y organizado potencia milita?

La culpa reside en nuestras diferencias personales; en que se obstruyen proyectos para que tal partido o tal hombre no alcance la fuerza que otorgaría el realizar obra positiva.

Y esos móviles bastardos, esas menudas pasiones no se destruyen, no se ahuyentan siquiera con una nueva Constitución.

Algunos diputados y senadores amigos míos se han abstenido, como yo, en la contienda que por la jefatura han reñido los liberales.

Creo inexcusables y próximas estructuras políticas gubernamentales adecuadas para solucionar los magnos problemas indicados. La necesidad crea el órgano».

(Del «A B C».)

Dirección general de Correos y Telégrafos

Autorizada esta Dirección general por Real orden de 30 de mayo de 1916 para celebrar el oportuno concurso al objeto de elegir el proyecto de edificio que ha de construirse en el solar propiedad del Estado sito en las calles de Buen Aire y de la Iglesia para los servicios de Correos y Telégrafos en Mahón y cumplidas ya todas las formalidades relativas a la entrega del referido solar, se convoca por el presente anuncio a los Arquitectos españoles para que los que lo deseen puedan presentar a los fines indicados sus trabajos en el Registro general de Correos del centro directivo durante el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que aparezca esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid» entendiéndose que la presentación de dichos trabajos se hará durante las horas de oficina, excepto el último de los días de admisión en que ésta tendrá lugar hasta las diecisiete, a menos que fuese festivo, en cuyo caso se habilitaría a tal efecto el siguiente laborable hasta la misma hora, y que el concurso se sujetará en todo lo demás a lo prevenido en el pliego general de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de abril de 1915 insertos en la «Gaceta de Madrid» de 25 del mismo mes y a las Bases del programa que se insertan a continuación.

Madrid 24 de Septiembre de 1917.—El Director general, E. Ortuño,

LEED

PRONTO, MUY PRONTO, "NUEVO CINE" REANUDARÁ SUS SESIONES CINEMATOGRAFICAS, CON EL NOMBRE DE "CINE ESPAÑA"

y ofrecerá a sus favorecedores

un local cómodo, con suficiente ventilación

una proyección absolutamente fija

y las más famosas películas por los más famosos artistas del mundo.

No olvidarse que este Cine ha sido siempre y seguirá siendo el único que constantemente exhibe las películas de más éxito y renombre.

¡SIN COBRAR CORRETAGE!

A fin de facilitar (completamente gratis) operaciones hipotecarias, desde hoy en adelante, se facilitan capitales al interés del 4 y 1/2 al 5 p. anual, sobre fincas rústicas y urbanas, sin cobrar corretage de ninguna clase al deudor.

Esta casa es la única que no cobra corretage al deudor

Para todos informes: PLAZA MIRANDA 4, MAHÓN.—Todos los días de 1 a 3 tarde.

BASES DEL PROGRAMA

para el concurso de anteproyectos de edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en Mahón.

1.ª Se abre concurso entre los Arquitectos españoles para el estudio, redacción y presentación de anteproyectos para la construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en la Ciudad de Mahón.

2.ª Dentro del plazo de tres meses contados desde la fecha en que aparezca esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid» se presentarán los anteproyectos por los concursantes en la Dirección general de Correos y Telégrafos con toda la documentación y detalles exigidos en el pliego general de condiciones aprobado por Real decreto 20 de Abril de 1915.

3.ª El importe total del presupuesto que se formule no excederá de 120,375 pesetas comprendiendo en esta cifra la ejecución material de las obras, los honorarios del Arquitecto autor del proyecto y director de las mismas, con arreglo a la tarifa vigente, el beneficio industrial del contratista, la reserva para imprevistos, el interés de los adelantos en dinero y los gastos de administración.

4.ª El edificio se emplazará en el solar propiedad del Estado situado entre las calles de Buen Aire, la Iglesia y Alba y cuya superficie, forma y destino se determinan en el plano correspondiente que se halla a disposición de los concursantes en el Negociado de «Construcciones» de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

De dicho solar se edificará toda la superficie que es de 450 metros cuadrados con la condición indispensable, de que el coste total no exceda de la cantidad de 129,375 pesetas que es la calculada en la ley de bases de 14 de Junio de 1909 para las reformas de Correos y Telégrafos, y reproducida en el Real decreto de 14 de Enero de 1915 aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de solares edificados a aprovechar o derribar.

5.ª Los anteproyectos primero y los proyectos después, se adaptarán a las alineaciones y rasantes aprobadas por el Ayuntamiento de Mahón, debiendo tenerse presente, además, las Ordenanzas municipales de la localidad a cuyo efecto los concursantes adquirirán de aquellas Oficinas municipales las noticias y antecedentes necesarios.

6.ª Para llevar a cabo la redacción del proyecto y formación del presupuesto correspondiente, deberá tenerse en cuenta los precios vigentes en la localidad para las distintas unidades de obra que han de integrar la construcción.

En aquellas clases de obra de cuyos precios unitarios no se adquieran datos completos, deberán establecerlos los autores de los proyectos con arreglo a lo que su práctica les aconseje, debiendo acompañar en todo caso la descomposición de precios unitarios, salvo de aquellas instalaciones como las referentes a calefacción, ascensores, alumbrado, etc., etc., cuyos presupuestos han de establecerse por partidas alzadas, expresando los elementos componentes de cada una de estas obras complementarias.

7.ª El edificio constará del número de pisos o plantas que el autor estime necesarias para que quede completado el programa de los servicios que se acompaña, distribuyendo las diferentes alturas en luces, de la manera más acertada y convenientemente y observándose, dentro del carácter público que ha de tener el edificio cuanto se dispone en la 5.ª de estas bases y en los artículos 5.º y 6.º del Pliego general de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915.

8.ª En las distintas plantas o pisos que se proyecten para la edificación de que se trata, debe-

rán establecerse en la forma que los autores estimen más conveniente, los servicios que se expresan en la base 9.ª sin otras limitaciones que las siguientes:

PLANTA DE SÓTANOS.—Según las condiciones del terreno y las especiales del clima podrán o no disponerse éstos y utilizarlos o no para viviendas o estancias del personal, desde luego si se establecen y disponiéndolos en buenas condiciones de impermeabilidad, luz y ventilación, se designarán para locales de archivo de Correos y de Telégrafos, depósitos para paquetes postales, de impresos, almacenes de sacos, material eléctrico para Telégrafos, como hilos, pilas, aisladores, etc., etc., sin preocuparse en almacenar los posts que se instalarán en locales independientes del edificio objeto del proyecto.

PLANTA BAJA.—En esta planta y en fácil comunicación con el público se instalarán los servicios de Correos que tiene relación directa con el mismo y los de recepción y tasa de telegramas, así como los locales destinados a conferencias telefónicas y telegráficas para servicio del público y de prensa si esto es posible sin menoscabo de las restantes oficinas.

PLANTAS PRINCIPAL Y SUPERIORES.—En estas plantas se distribuirán las oficinas administrativas de ambos servicios con las despachos de los respectivos Jefes. Se tendrá en cuenta la independencia mútua de ambos Ramos de la Administración y la relación armónica entre las oficinas de cada uno de ellos.

Las últimas plantas del edificio deben reservarse para habitaciones de los Jefes y de un portero u ordenanza de cada servicio, teniendo presente para la distribución general cuanto se previene en los artículos 5.º y 6.º del Pliego general de condiciones de 20 de Abril de 1915.

Servicios generales de Correos y Telégrafos

9.ª INGRESO GENERAL.—Portería del edificio.

Despacho de sellos de Correos y Telégrafos.

Hall para el público al que deben tener fácil acceso, por medio de mostradores y ventanillas independientes y con la mayor diáfania posible los servicios de Correos que tienen relación con el público y los de recepción y tasa de telegramas.

Locales para estancos de ordenanzas y repartidores.

W. C. urinarios, lavabos en todos los pisos y en número suficiente teniendo en cuenta que existen empleados de ambos sexos.

Locales para cuartos de aseos del personal de servicio.

Escalera principal y las de servicio que se estimen necesarias.

Montacargas, Ascensores si el presupuesto lo consiente y las exigencias de los servicios los requieren.

Guarda ropas

Local para bicicletas

Biblioteca para correos y Telégrafos.

Servicios de Correos

Gran Sala de dirección de la correspondencia (sala de batalla) en relación directa, por un lado con los buzones y por el otro con los coches para el transporte entre la Administración y los ferrocarriles.

Esta sala que requiere mucha amplitud y claridad no necesita estar en contacto directo con el público pero sí con la Cartería, Apartados y lista.

LISTA.—Apartados con casilleros sistema americano.

Estas últimas dependencias podrán disponerse en el Hall central o en otro departamento a que tenga acceso el público.

Despachos que han de comunicarse con el público por el Hall Central

a) Admisión de correspondencia certificada (cartas y tarjetas postales).

b) Id. id. id. (impresos y otros objetos).

c) Correspondencia asegurada: Admisión y entrega de valores declarados y objetos asegurados.

d) Giro postal interior e internacional (imposiciones y pagos).

e) Caja postal de ahorros (imposiciones y reintegros).

f) Tarjetas de identidad.

g) Gomisiones.

h) Servicios derivados del Giro.

i) Correspondencia urgente.

j) Reclamaciones en general.

Los despachos señalados con las letras (f) (i) (j) podrán refundirse en uno solo si el espacio de que se disponga así lo requiere.

PAQUETES POSTALES.—En comunicación con el público, con el local en que se efectúe la carga y descarga de los coches que enlazan con el Muelle y con el almacén de postales si puede éste situarse en la planta del sótano.

Oficina para la sección de Aduanas.

Despacho para el Administrador Jefe de Correos, con antedespacho y cuarto de aseo.

Despacho para la Secretaria de la Administración.

Dependencias para los Negociados de Contabilidad y Material.

Oficina de Contabilidad y Caja del Giro postal.

Idem id. id. de la Caja postal de Ahorros.

Almacén y Archivo de la Administración.

Servicios de Telégrafos

Recepción y tasa de telegramas en el Hall.

Local para rosacea de distribución de cables cuya entrada al edificio se procurará sea subterránea, y dependencia para el Jefe de reparaciones próximo al local anterior.

Sala de aparatos con luces amplias y directas y local próximo para taller de reparaciones y despacho para el Jefe del servicio. Esta Sala puede situarse en plantas superiores disponiendo cestillos elevadores con los telegramas recibidos en el Hall.

Despacho para el cierre y distribución de telegramas.

Local para Ordenanzas y repartidores.

Locutorios para conferencias telegráficas.

Idem id. telefónicas.

Idem id. telegráficas y telefónicas de la prensa y Sala para la misma.

Todas estas dependencias deben tener condiciones especiales de aislamiento y fácil acceso, tanto para el público como para los periodistas con la debida independencia.

Despachos para el Jefe de Telégrafos con antedespacho y cuarto de aseo.

Despacho para la Secretaria del mismo y Negociado de Reclamaciones.

Negociado de Contabilidad y Caja.

Almacén y Archivo para esta Oficina.

Habitaciones de Empleados

Habitaciones para el Administrador de Correos y Jefe de Telégrafos con diez departamentos o piezas como minimum, para cada una de ellas.

Habitaciones para un conserje de Correos y otro de Telégrafos con seis piezas como minimum cada una de ellas.

10.ª Para determinar la amplitud de cada dependencia, los Arquitectos podrán pedir a los Jefes de Correos y Telégrafos en la localidad o al Negociado de «Construcciones» del Centro directivo cuantos datos necesiten sobre el actual desarrollo de los servicios para calcular las necesidades probables de estos en el porvenir.

11.ª Se estudiará al propio tiempo que la construcción del edificio, el mobiliario tipo que inherente a la edificación se requiera para el buen funcionamiento de ambos servicios y su instalación con arreglo a las modernas exigencias de los servicios postales y telegráficos y que no solamente lo constituye las valijas divisorias de madera y cristal, o de hierro y cristal que se disponga para la subdivisión de dependencias y oficinas, sino también los mostradores, los pupitres para servicio del público y los casilleros americanos; y si el

presupuesto lo consiente mesas de batalla, las de reparto de la correspondencia, los armarios archivos, las mesas para instalación de aparatos telegráficos y en general todo lo que comprende el mobiliario técnico en una instalación moderna, y todo aquello que a juicio de los autores se considere necesario disponer según la importancia y desarrollo de los servicios de Correos y Telégrafos, prescindiendo del mobiliario de oficina (mesas de escribir, sillas, taburetes y otros muebles análogos) y se tendrá en cuenta del mismo modo la instalación del alumbrado eléctrico con perfectas condiciones de seguridad, la de timbres, telefonía privada, mesas giratorias, distribución de agua, servicios generales de saneamiento, pararrayos y en general cuanto puede y deba contribuir a la comodidad y buen destino del edificio.

12.ª Para todo lo referente a los anteproyectos, sus condiciones, derechos de los autores y cuanto se relaciona con este concurso regirán los preceptos contenidos en el Título 1.º del pliego de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915.

Madrid 24 de Septiembre de 1917.—El Director general, E. Ortuño.

De nuestros corresponsales

BARCELONA.—Han salido para San Sebastián y Bilbao nuestros amigos los Sres. de Rubió, con su hija Isabel.

—En la fiesta de los Palomos, que se organiza para el próximo Domingo en la cumbre del Tibidabo, entre otros números se celebrará una carrera pedestre en la que tomará parte nuestro paisano Teodoro Pons. Dado lo largo y accidentado del recorrido promete ser un espectáculo interesante. El premio ofrecido es una bonita Copa de plata.

—De paso para Madrid ha estado entre nosotros el Ilustrado Comandante de Infantería, Don Miguel A. Moreno.

—El vapor «Mahón» fué portador de gran número de cerdos cebados que embarcó en Alcudia.

—Con la solemnidad de costumbre y con asistencia de las primeras Autoridades, ha tenido lugar la apertura del curso 1917-18 en el paraninfo de esta Universidad.

* * *

DE ALAYOR.—Bastante concurrida vióse anteanoche la sesión de cine celebrada en el salón de la «Agrupación Monárquica». Además de la proyección de hermosísimas películas, el público pudo aplaudir una vez más al duetto «Shop-Turidu» compuesto por nuestros amigos don Francisco Pons y don Antonio Tuduri. Cantaron con sus buenas y bien timbradas voces de tenor y bajo respectivamente, varias piezas de ópera, dirigidos y acompañados al piano por el inteligente músico y compositor nuestro no menos querido amigo don Ignacio Gutierrez.

El público salió muy satisfecho de la labor de los artistas.

Nuestro aplauso a los cantores y al músico, y a la empresa... que no sea la última vez que contrate a tan buen número.

—A pesar de haberse recordado, un par de veces, por medio de pregón la prohibición de tener los perros sueltos por las calles, continuamente se ven las nuestras llenas de dichos animales, que molestan al vecindario con sus ladridos.

Hemos oído quejarse a muchas personas y por ello llamamos la atención del señor Alcalde para que vea de corregir dicho abuso, afin de que no tengamos que ocuparnos de nuevo de este asunto.

Futbol.—El domingo jugaron amistosamente un partido, los equipos Primero y Segundo de este Club.

Entre los socios del Futbol-Club y los innumerables aficionados con que cuenta en esta Villa este deporte, produjo gran indignación el remitido publicado en «La Voz de Menorca» y firmado por don Miguel Caimaris de Ciudadela, por los conceptos injuriosos vertidos contra el equipo «España» y el público que llenaba el campo el día 16 de septiembre último.

2 Octubre 1917.

C.

CAJETILLA

Informe que la Cámara de Comercio ha elevado, por telegrafo al Excmo. Sr. Director General de Comercio Industria y Trabajo.

Excmo. Sr. Director General de Comercio. Madrid.

Enterada esta Cámara de la R. O. del Ministerio de Fomento de 26 septiembre último ordenando una información pública sobre la petición de La Marítima solicitando la supresión de una de las líneas semanales entre Ciudadela Alcudia acordó manifestar V. I. que no puede asentir de ninguna manera a dichas supresiones por los graves perjuicios que las mismas habrían de ocasionar al comercio y a la industria de esta isla. Debe tenerse en cuenta además que en Menorca hay una numerosa guarnición compuesta en su mayoría inmensa de individuos cuyas familias residen en la Península y reducir por lo tanto los ya limitados medios que tienen hoy de poder comunicar entre si es causarles gravísima estorsión. Que el cable que pone en comunicación a Menorca con el Continente se halla en tal mal estado que sufre continuas interrupciones y estamos por consiguiente expuestos a que quede el mejor día interrumpido de una manera definitiva con la casi seguridad de no poder ser repuesto mientras dure la guerra. Para el caso de que a pesar del informe de esta Cámara resolviese la Superioridad las susodichas supresiones deba esta Cámara manifestar que considera defectuoso el nuevo itinerario que propone la Marítima y en su consecuencia se permite someter a la consideración de V. I. el siguiente que a su juicio responde mejor a las necesidades del Comercio y de la Industria de esta Isla.

SALIDAS: De Mahón para Barcelona directo, viernes 5 y media tarde.

De Mahón para Alcudia y Barcelona, martes 8 mañana.

De Mahón para Palma, lunes 8 noche.

De Barcelona para Mahón directo, domingo 6 y media tarde.

De Barcelona para Alcudia y Mahón, jueves 2 tarde.

De Palma para Mahón, miércoles 8 y media noche.

De Ciudadela para Alcudia, martes 11 mañana.

De Ciudadela para Palma, viernes 8 noche.

De Alcudia para Ciudadela, viernes madrugada.

De Palma para Ciudadela, sábado 8 y media noche.

Presidente Cámara Comercio, Bartolomé Escudero.

El brigada don Benjamin Cufillas ha sido destinado al Regimiento de Menorca y don José Segarra al de Mahón.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad al músico de primera del Regimiento de Mahón don Emeterio de Tomás Eshevarría.

Se ha dispuesto que por la fábrica de Zaragoza sean remitidos trecientos quintales métricos de harina al Parque de esta Plaza.

Se ha autorizado a los jefes y oficiales de veterinaria para asistir al cuarto Congreso Nacional de Veterinaria, que ha de celebrarse en Barcelona.

Esta mañana ha llegado a Ciudadela procedente de Palma el vapor correo de aquel nombre.

Dicho buque ha salido a las once para Alcudia.

A las nueve ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Mahón».

En uno de los departamentos del Estado Mayor Central, en Madrid, efectuóse el sábado 29 del pasado, el solemne acto de imponer las fajas a los oficiales de Estado Mayor, recién ingresados.

Entre los nuevos capitanes de Estado Mayor figura nuestro distinguido amigo don José Billon Estelrich hijo del Teniente Coronel de

Infantería retirado nuestro no menos amigo don Luis Billon.

El señor Billon ha sido el número tres de la actual promoción y la faja le fué impuesta por el teniente general don Francisco Galbis Abella.

Felicitamos al nuevo capitán de Estado Mayor.

En la Biblioteca Pública asistieron durante el mes de Agosto 291 lectores y durante el de Septiembre 313.

El primer teniente de Infantería don Cayetano Bardaxi que acaba de ingresar en el benemérito Instituto de la Guardia Civil ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Caballería del 14 tercio.

Hoy ha embarcado para Barcelona el representante del Mtro. don Arturo Baratta quien vino a esta ciudad para contratar al maestro de coros nuestro estimado amigo don José Villalonga y algunos coristas, contratados que han sido hechas.

La compañía que será notabilísima, debe debutar en San Sebastián el 22 de diciembre próximo, pasando luego a Bilbao, Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona y otras capitales españolas.

La obra de batalla para dicha tournée será la ópera española del malogrado autor de

«Las Golondrinas» señor Uzaudiga, titulada «La Llama.»

Casino del Consey

Se convoca junta general extraordinaria para las doce del próximo domingo día 7 de los corrientes para tratar y acordar los expectáculos de la próxima temporada.

Mahón 3 de octubre de 1917.—Por A. de la D.—El Secretario, B. Caules.

TEATRALES

Teatro de Verano

Los episodios 15 y 16 de «El gran secreto» trajeron al Teatro de Verano la distinguida concurrencia de siempre que siguió con interés el desarrollo de tan interesante cinta. También se exhibieron otras curiosas y entretenidas.

Cine Consey

Hoy gran sesión Vermouth a las cinco y tres cuartos y otra a las nueve estrenándose la grandiosa y colosal cinta en cinco partes Marca Tiber «Fiebre de Gloria» interpretado por los renombrados artistas Matilde de Marzio, Andrés Habay y Iguacio Lupi. Es una de las mejores producciones de la Tiber films que ha recorrido muchos cines con un lisonjero y unánime éxito.

Además se proyectarán otras de gran éxito.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 4.

Nacionales

La cuestión del carbón

El ministro de Fomento manifestó anoche que mejora notablemente la cuestión del transporte del carbón, trabajándose en las minas de día y noche.

Ayer fueron enviadas al litoral cuatro mil toneladas y ochocientas a Madrid.

Espérase que muy en breve se llegue a las diez mil toneladas diarias que se necesitan diariamente en España.

Los ferrocarriles

Respecto a la petición de algunas Cámaras de Comercio que se nacionalicen los ferrocarriles cree el vizconde de Eza que las irregularidades que notan en el servicio no motivan medidas tan urgentes, y que de momento lo que procede es normalizar el tráfico.

Disposición de Andrade

El ministro de Instrucción Pública señor Andrade ha dispuesto que desde el primero del presente mes funcionen todas las escuelas de adultos.

Antes y después del Consejo

Al entrar ayer en la presidencia el vizconde de Eza para asistir al Consejo de Ministros anunciado, manifestó a los periodistas que exclusivamente se tratarían en él asuntos económicos.

A la salida fué de nuevo interrogado, diciendo que se había acordado detallar los servicios encomendados a la nueva Comisaría de Subsistencias, acordando además hacer algunas compras de trigo al extranjero y cambiando impresiones acerca de los precios que rigen en los artículos de primera necesidad.

Nombróse una ponencia encargada de estudiar el medio de proteger a las industrias eminentemente exportadoras, para después de la guerra, exhortándolas a preparar los mercados.

Terminó manifestando que nada trataron de política.

El señor Andrade expuso un nuevo proyecto de reforma en la ley de Instrucción.

Decepción

Los individuos ávidos de hechos sensacionales han quedado chasqueados con el resultado del consejo de anoche, ya que después de anunciar a son de bombo y platillos que de él saldría la crisis, que el gobierno no podía vivir un día más, resulta que en dicho consejo ni tan solo se habló de política, que hubo unanimidad de pareceres y que se tomaron importantes acuerdos encaminados a encauzar la nación hacia la normalidad.

Marcha de Cambó

Ha salido para Barcelona el líder regionalista señor Cambó después de celebrar una serie de conferencias con importantes políticos.

Comisaría de subsistencias

Siguen los comentarios acerca de la creación de la Comisaría de Subsistencias.

Unos dicen que es un organismo muerto al nacer y a propósito del nombramiento de Comisario a favor del señor Alas Pumariño dice el periódico «El Día» que no sabe esté preparado dicho político para ese cargo y que en cambio conoce antecedentes de él.

Los antecedentes son de que le unen fuertes amistades con el grupo hullero asturiano de manera que si trata de favorecerle la designación será lamentable y en cambio será acertada si como ha prometido trata de solucionar el conflicto pendiente.

Acerca del atentado contra el Obispo de Vich

Dicen Barcelona que entre las innumerables felicitaciones que ha recibido el Obispo de Vich doctor Muñoz por haber salido ileso del atentado de que fué objeto figura una carta cuyo firmante dice que el atentado debióse a instigaciones de determinados políticos y que se halla dispuesto a descubrir el enredo.

Regreso de Lerroux

Anunciase el regreso del señor Lerroux a Barcelona, tan pronto como sean

reintegradas las garantías constitucionales.

Nombramiento

Ha sido nombrado ministro del Tribunal de cuentas el señor Vega Sevane.

Reformas a una ley

El Rey ha firmado el correspondiente decreto reformando algunos artículos de la ley de protección a las industrias.

Comida en Palacio

Dicen de San Sebastián que anoche en el Palacio de Miramar los Reyes ofrecieron una comida a las autoridades, siendo cuarenta los comensales.

Jordana en visita de inspección

El Alto Comisario General Jordana continúa en visita de inspección a la zona de influencia española.

Ayer visitó Larache, marchando luego a Arzila.

Extranjeras

La acción submarina

Los submarinos alemanes continúan trabajando en pleno éxito habiendo hundido últimamente en el Canal de la Mancha y Océano Atlántico, los siguientes barcos:

Cuatro grandes vapores, algunos veleros y un barco pesquero.

Entre los primeros figura el vapor armado inglés «Zeta» de 1.300 toneladas con un cargamento de carbón y el vapor francés armado «Saint Jacques» de 4.000 toneladas con carbón y víveres, los veleros ingleses «Ezel», «Laura», «Monroe», «Mary» «Owrewaterley» y «Williamis» y el pesquero «Boswaows».

Todos ellos llevaban carbón y víveres.

Crédito para los aliados

Dicen de París que en la Cámara norteamericana acaba de votarse un crédito de 46.000 millones para los aliados.

Agrega el despacho que nunca ninguna Cámara del mundo había votado un crédito de tanta cuantía.

Festejando a Hindenburg

Dicen de Nauen que se ha celebrado con gran animación e inusitado esplendor el setenta aniversario del nacimiento del General Hindenburg.

Con tan fausto motivo el anciano general ha recibido innumerables felicitaciones.

A la fiesta celebrada en el Cuartel General asistió el Kaiser quien pronunció un discurso enalteciendo las glorias de Hindenburg.

Terminó diciendo: Todos los que quieran de verdad a Alemania y me aprecien a mi deben demostrarlo acudiendo al nuevo empréstito de guerra que es no para continuarla sino para acabarla.

Fidelidad de los obreros alemanes

El presidente del Congreso obrero alemán que acaba de celebrarse, en nombre de un millón de obreros ha dirigido un mensaje al Kaiser jurándole fidelidad.

Reforma electoral

La semana próxima se presentará a la Cámara alemana un proyecto de reforma electoral en Prusia.

Bombardeo de Ostende

Dicen de Nauen que los ingleses bombardearon la plaza de Ostende destruyendo la iglesia de San Pedro.

Una granada penetró en una casa matando a un joven y su madre enloqueció al presenciar dicha escena.

Notas rusas

Dicen de Petrogrado que a pesar del recrudescimiento del movimiento maximilista la situación mejora.

Han dimitido Tcheide, Fserelli y otros jefes del Soviet.

Háblase de una nueva excitación entre los socialistas Anseutiff y Sensinoff quienes se hallan en desacuerdo con Tiernoff pidiendo se constituya un gabinete de conciliación.

En su campaña les apoya el grupo de campesinos.

Los propósitos del nuevo ministro de la Guerra ruso son reformar el ejército, creando un ejército homogéneo, rejuveneciendo las escalas y restringiendo los efectivos en las retaguardias.

Es comentadísima la dimisión del general Alexieff después de haber ofrecido su concurso al nuevo Gobierno.

PRENSA ASOCIADA

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.—Mahón

IMPRENTA DE FRANCISCO TRUYOL

INFANTA, 17.-MAHÓN

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA
Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico y novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS COCIDADOS

de, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc. a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.-MAHÓN

quien su el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita

en _____ provincia de _____

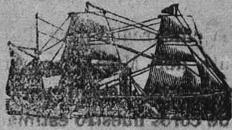
calle _____ número _____ piso _____

desear recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca

Para vender

Lo está en casa de la calle de Alayor, señalada con el número 15.

Informarán en esta imprenta.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. —AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

CINE CONSEY

Esta semana estreno de la colosal película en 5 partes,

marca Tiber Films de Roma

FIEBRE DE GLORIA

INTERPRETADA POR

MATILDE DI MARZIO

ANDRÉS HABAY

IGNACIO LUPI